



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820190043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Inversiones Bca Finanzas Sas - Creditone, Eleinis Del Carmen Payares Tuiran	19/09/2022	Auto Niega - No Reponer El Auto De Fecha Veintidós (22) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022)
08001418900820210065700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aris Jose Florez Sierra	Ledys Teresita Vega Lujan	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820220019000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	David Ghisays Ortega	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820210092300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Luis Gabriel Ortega Mon	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820220034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Brisas Del Mar	Banco Davivienda S.A	19/09/2022	Auto Rechaza
08001418900820210046000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	Organizacion Clinica General Del Norte S.A.	19/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210025500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Cesar Augusto Taborda Gonzales, Victor Manuel Orozco Almanza	19/09/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva Del Presente Proveído.
08001418900820220035500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Brisas Del Mar	Jayne Salud Muñoz Llinas	19/09/2022	Auto Rechaza
08001418900820220039500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torcaza	Kayleth Otalvarez	19/09/2022	Auto Rechaza
08001418900820220039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torcaza	Norma Isabel Conrado Sanjuan	19/09/2022	Auto Rechaza
08001418900820210028600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres De San Marino	Leticia Maria Altahona Ruiz	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210100000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coolcaribe	Walberto Manuel Arroyo Mercado, Carlos Alberto Donado Chima	19/09/2022	Auto Ordena - Designar, Como Curador Ad-Litem Del Demandado Walberto Manuel Arroyo Mercado, Al Doctor Eduardo Enrique Puche Bohorquez Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1048273876, Quien Se Puede Ubicar En El No. Celular 3006602961, Correo Electrónico Edwinpuchehotmail.Com, Infórmese Al Auxiliar De Justicia Designado Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210095000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopbastidas Y Otro	Zilla Sierra Elles, Amaury Maza Anaya	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820210104700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Neky Esther Diaz Hernandez	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820210106600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Romulo Jose Padilla Perez	19/09/2022	Auto Niega - Abstenerse De Seguir Adelante La Ejecución, Y Ordénese Notificar A La Parte Demandada De Acuerdo Con Al Artículo 291 Y Ss. Del Código General Del Proceso Y Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210093900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ubaldo Murillo Sevilla	19/09/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001418900820220027700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Verena De Jesus Moriwaka Gonzalez	19/09/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana Y Otro	Nancy Esther Pulido Fragoso	19/09/2022	Auto Pone En Conocimiento - Requerir A Las Partes Para Que Aclaren Su Solicitud De Terminación, En El Sentido De Dejar Sentado Si Se Trata De Una Transacción O De Una Terminación Por Pago Y Corrijan El Escrito Presentado Dependiendo De La Figura Procesal De Terminación Que Hayan Elegido Ciertamente. Ello, De Acuerdo A La Parte Motiva De Este Auto.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210098400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Katherin Milena Mejia Mejia	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución, Contra La Demandada Katherin Milena Mejía Mejía, Para El Cumplimiento De La Obligación Tal Como Fue Determinada En El Mandamiento Ejecutivo.
08001418900820210097700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Mariela Escalante Narvaez	19/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.
08001418900820220040400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edgardo Campo Montero	Jairo Antonio Henriquez Ferreira	19/09/2022	Auto Rechaza
08001418900820210057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elsa Cañas Cervantes	Climaco Rafael Estrada Perez	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210057900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elsa Cañas Cervantes	Climaco Rafael Estrada Perez	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820190070200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Neiro Berardinely Silva	19/09/2022	Auto Niega - Abstenerse De Darle Trámite A La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución Presentada Por El Doctor Mario Arley Soto Barragan, De Conformidad Con Los Motivos Consignados En Esta Providencia.
08001418900820210059500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Margarita Pertuz	Ingrid Manga Ascencio	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Distribuidora De Productos Ferreteros Y Construccion S. A. S.	19/09/2022	Auto Decide - No Acceder A Dar Trámite A La Solicitud De Terminación Por Pago Total De La Obligación Presentada El 31 De Agosto De 2022, En Atención De Los Motivos Consignados En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210005400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Angel Pardo Sandoval	Oscar Obeso Hernandez	19/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Admitir La Transacción Celebrada Por La Parte Demandante Y El Demandado Oscar Guillermo Obeso Hernandez, Identificado Con C.C. 8.667.509 En Este Proceso, Manifestada Mediante Memorial Allegado Al Correo Del Despacho.
08001418900820210098700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Edificio Zaky	Sebastian Medina Haecky	19/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820210048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Myriam Cecilia Suarez De La Cruz	Jan Carlos Jimenez De La Hoz	19/09/2022	Auto Rechaza - Rechazar Por Extemporáneos Los Escritos De Contestación De Demanda Y Excepciones Previas Presentados Por La Apoderada Judicial Del Demandado El 14 De Junio De 2022, De Conformidad Con Los Motivos Expresados En Este Proveído.
08001418900820220034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Navarro Tovar S.A.S.	Martha Nelly Serna Duque	19/09/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001418900820190063300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Antonio Donado Baca	Lisete Zulay Batista Hernandez	19/09/2022	Auto Pone En Conocimiento - Mantener En Secretaría La Solicitud De Terminación Del Proceso Presentada Por El Apoderado Judicial Del Demandante, A Fin De Que La Parte Demandante Aclare Al Despacho Si Lo Que Pretende Es La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Para Lo Cual Deberá Presentar Solicitud Conforme Lo Establece El Artículo 461 Del C.G.P., O La Terminación Anormal Del Proceso Por Transacción, Según Lo Dispuesto En El Artículo 312 Del C.G.P., Según Se Dijo.
-------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



08001418900820220030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Carlos Alfonso Garcia Conde	19/09/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución En Contra Del Demandado, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001418900820220039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Samuel Alberto Melo Arias Y Otro	Milton Jose Araujo Pion	19/09/2022	Auto Rechaza
08001418900820210011000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Libia Taborda Florez	19/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Imprimir Control De Legalidad Al Presente Proceso Ejecutivo Instaurado Por La Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda, A Través De Endosatario En Procuración, En Contra Los Señores Libia Esther Taborda Florez Y Julio

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



Alberto Buelvas Vitola, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: En Consecuencia, Se Ordena Dejar Sin Valor Y Efecto El Mandamiento De Pago Proferido El 12 De Abril De 2021, Así Como Las Demás Actuaciones Surtidas Dentro De Este Proceso, Únicamente En Lo Que Al Demandado Fallecido Julio Alberto Buelvas Vitola Respecta, Según Se Dijo.Tercero: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En Este Proceso, Respecto De Los Bienes Del Demandado Fallecido Julio Alberto

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



					Buelvas Vitola.
08001418900820210072100	Verbales De Minima Cuantia	Gestion Inmobiliaria Vertel	Victor Lorenzo Puello Parra	19/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dar Por Terminado El Presente Proceso Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Instaurado Por Gestión Inmobiliaria Vertel Ltda Contra Victor Lorenzo Puello Parra, Toda Vez Que El Bien Objeto De Restitución Ya Le Fue Entregado A La Parte Demandante, Y Por Sustracción De Materia No Es Necesario Continuar Con El Trámite De Este Proceso, Menos Aún Comisionar A La Autoridad Competente Para La Diligencia De Entrega.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 96 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220029800	Verbales De Minima Cuantia	Invercar Sa	Ana Julieth Gomez Peña	19/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Dar Por Terminado El Presente Proceso Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Instaurado Por Inmobiliaria Invercar S.A.S. Contra Ana Julieth Gomez Peña, Toda Vez Que El Bien Objeto De Restitución Ya Le Fue Entregado A La Parte Demandante, Y Por Sustracción De Materia No Es Necesario Continuar Con El Trámite De Este Proceso.

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

d177ade0-f49b-4a4f-a269-c53a59e5700e